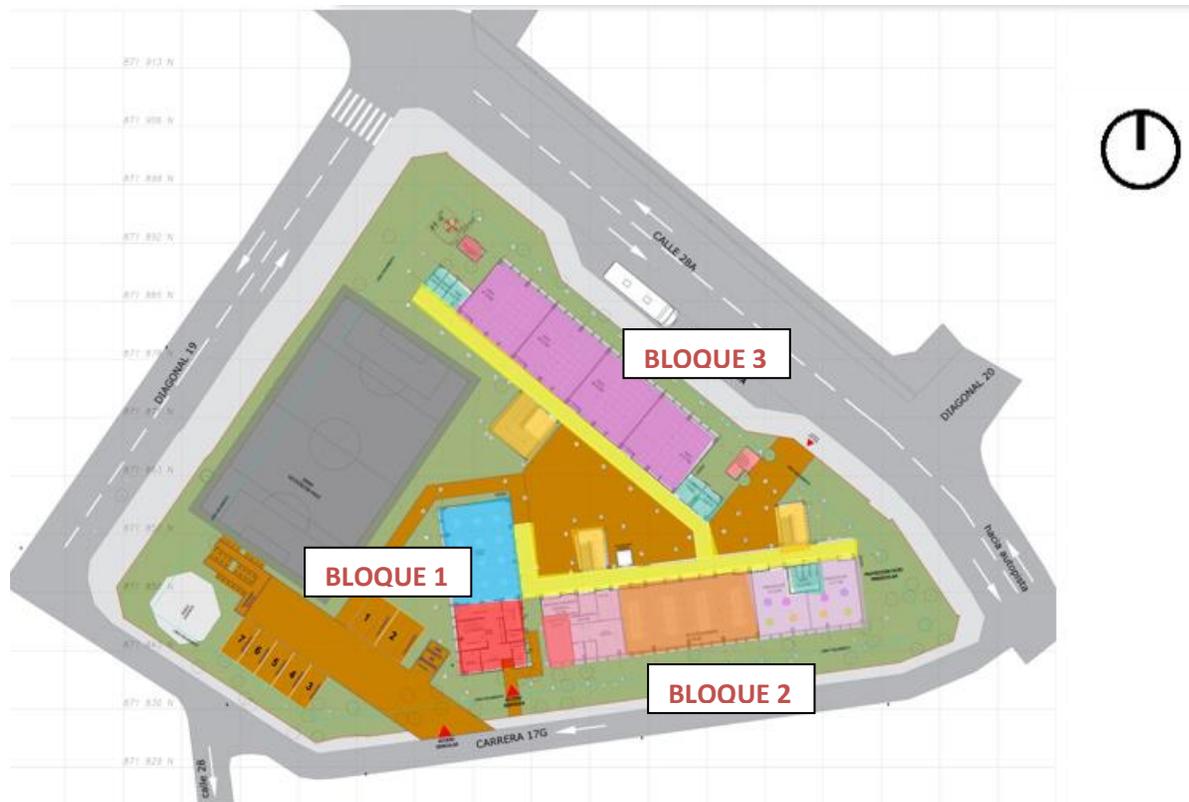


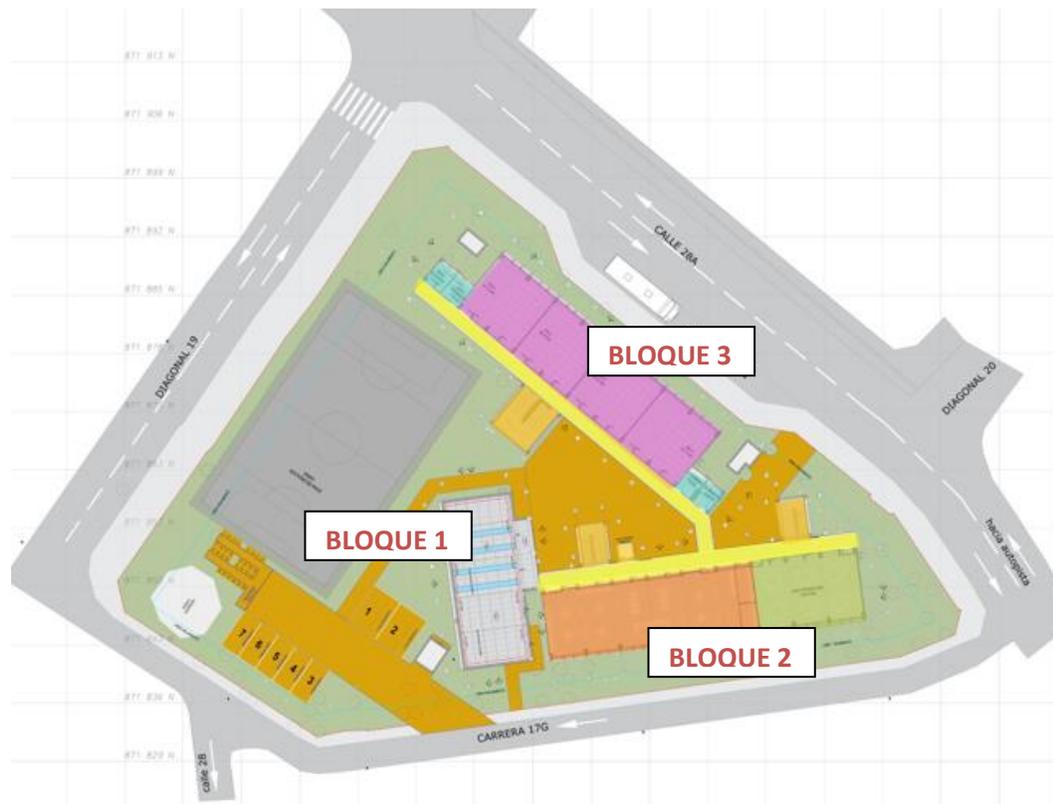


**INFORME ESTADO ACTUAL I.E. EVARISTO GARCIA SEDE FERNANDO ARAGON**  
Matrícula inmobiliaria 370-147164  
**Carrera 17 G # 28 A 73 - SANTIAGO DE CALI (VALLE)**

El proyecto se formuló para una matrícula de 253 estudiantes y consta de 3 bloques, distribuidos de la siguiente manera:



- **BLOQUE 1 - PLANTA GENERAL PRIMER PISO:** 1 Comedor, 1 Cocina, Servicios Generales.
- **BLOQUE 2:** Está conformado por las siguientes áreas:
  - **PLANTA GENERAL PRIMER PISO:** 1 área administrativa (Bienestar Estudiantil, Sala de Profesores, Rectoría), 1 Aula Polivalente, 2 Aulas Preescolar, 1 Cuarto Eléctrico, Servicios Generales.
  - **PLANTA GENERAL SEGUNDO PISO:** 1 área Biblioteca y Bilingüismo, 1 Aula Tecnología.



- **BLOQUE 3:** Está conformado por las siguientes áreas:
  - **PLANTA GENERAL PRIMER PISO:** 1 Servicios Generales, 4 Aulas, Baterías sanitarias, 1 Portería.
  - **PLANTA GENERAL SEGUNDO PISO:** 4 Aulas, Baterías sanitarias.
- **ESTRUCTURACION DEL PROYECTO:** Área del predio: 4229,10 m<sup>2</sup> y área revisada a construir 1.342,02 m<sup>2</sup>.

Se realizó la segunda prórroga a la Licencia de Construcción CU3-011583 del 13/09/2018 mediante resolución # CU3-760013220431 y con vigencia hasta el 16 de julio de 2023.

La IE Evaristo García sede Fernando Aragón cuenta con el siguiente alcance:

#### Descripción alcance general

1 biblioteca- bilingüismo, 1 placa deportiva, 1 comedor-cocina, 1 aula polivalente, 10 aulas, 17 baterías, 1 zona administrativa



### **Obras complementarias solicitadas por la ETC CALI (para presupuestar)**

Conexiones definitivas  
Intervención en especies arbóreas  
Demolición cerramiento existente y reconstrucción completa  
Parqueaderos  
Equipamiento cancha e iluminación zonas exteriores  
Equipamiento cocina  
Portería  
UAR  
Andenes de conexión  
Pañete, estuco y color en acceso de aulas y puntos fijos  
Andenes exteriores y bahía de parqueo

### **Estudios y / o trámites pendientes ante entidades**

- Se requiere revisión de estructura existente al inicio de la fase de construcción, para verificación de su estado ya que se tiene un avance del 34,40% de ejecución.
- El expediente de modificación de licencia se encuentra en la CU3.
- Gestionar trámite de aprovechamiento forestal ante el DAGMA
- Realizar lo necesario para la aprobación ante EMCALI de los proyectos eléctrico e hidrosanitario y las conexiones definitivas.
- Gestiones ante Bomberos para la aprobación del componente RCI / seguridad humana

### **• ALCANCE PARA LOS CPC:**

1. Se entrega expediente de la solicitud de la modificación a la licencia de construcción de la Curaduría Urbana correspondiente a la estructura construida.
2. Se deberá realizar el cambio de constructor responsable
3. Se deberán ejecutar los detalles constructivos de arquitectura y estructura requeridos para la ejecución de la construcción del proyecto.
4. Se deberá ejecutar la complementación del proyecto estructural, de las especialidades de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, RCI, voz y datos y gas, de acuerdo con las factibilidades y datos técnicos de las empresas de servicios públicos.
5. Se deberá obtener las disponibilidades de las empresas de servicios públicos.
6. La ejecución de la complementación a los diseños deberá realizarse de manera paralela al desarrollo de la obra.
7. El Contratista deberá realizar el presupuesto y programación teniendo en cuenta la materialidad establecida en el memorando de la UG FFIE
8. Se deberá ejecutar el levantamiento topográfico e inspección del avance de obra correspondiente a Estructura.
9. Se contempla ensayos de verificación de resistencia de concretos y modelación de la estructura con diseños entregados por la UG FFIE.
10. El plazo de obra incluye la gestión de permisos ante la entidad ambiental DAGMA.



\* Se realiza la claridad que los diseños arquitectónicos entregados por la UG FFIE no podrán ser modificados por parte del Contratista de Obra

• FACHADAS TIPO:



